

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I
DRPO-SEIA-IIO-179-2023**

I. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL EsIA:	“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCAL COMERCIAL”		
NOMBRE DEL PROMOTOR:	MJ VISIÓN, S.A.		
REPRESENTANTE LEGAL:	JENIS IDALIDES CHANG CHAVEZ DE LUO		
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN		
CONSULTORES Y No. DE REGISTRO:	DIOMEDES VARGAS FABÍAN MAREGOCIO	IAR-050-1998 IRC-031-2008	
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	COMUNIDAD DE EL ESPAVÉ, CORREGIMIENTO DE SAJALICES, DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.		
PARTICIPANTES:	<p>Por MiAMBIENTE: -Yohana Castillo / SEIA -Miguel Ríos / SSH -Isaac Espinoza / SAPB</p> <p>Por el Proyecto: -Arq. Edgardo Endara / Por la promotora</p>		
FECHA DE INSPECCIÓN:	MIÉRCOLES, 17 DE MAYO DE 2023		
FECHA DE ELABORACIÓN:	LUNES, 22 DE MAYO DE 2023		

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para una mejor verificación de los impactos ambientales que se puedan producir en el desarrollo del proyecto en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:35 a.m., del lunes 08 de mayo de 2023, se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I en proceso de evaluación. A la misma participaron representantes del proyecto, por la promotora y técnicos de la institución. Se inició el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes, culminando a las 11:15 a.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Según Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, consiste en una edificación de una Estación de Combustible de tres (3) surtidores, cuarto de oficina, vestidores, servicios sanitarios de personal y público, cuarto de generador eléctrico y compresor; y de un Local

Comercial con su servicio sanitario, aceras, pasillos, área de seis (6) estacionamientos y uno (1) para discapacitados, área verde, tinaqueras y un tanque séptico.

El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real No. 167725 (F), Código de Ubicación No. 8311, con una superficie de 7,200m², de las cuales se utilizará 4,800m².

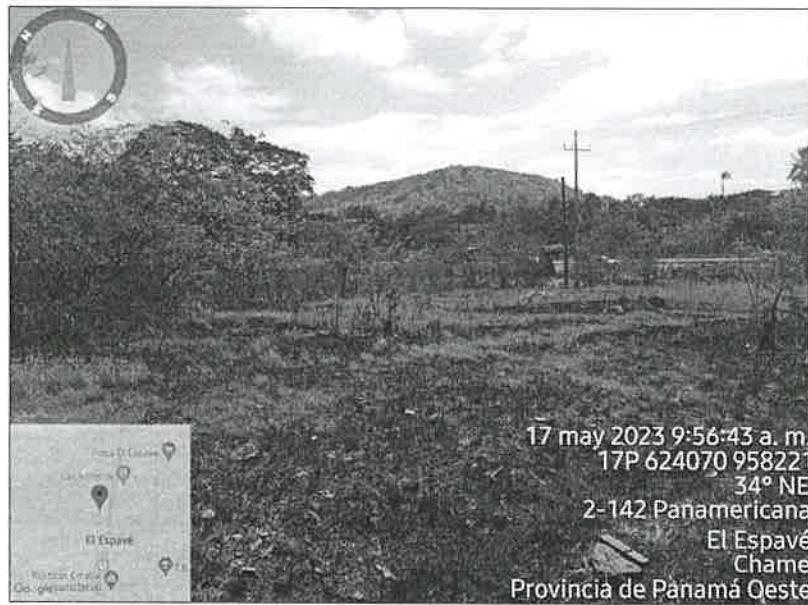
V. VERIFICACIÓN EN CAMPO:

Se realizó recorrido por el polígono del proyecto a impactar observando la estructura de una vivienda abandonada, en la parte posterior del polígono, se destaca lo siguiente:

- La **topografía** del terreno es plana a semi plana.



Imagen 1 y 2. Parte del área del proyecto, afectada por quema.



- **Recurso Hídrico**, Dentro del área de influencia directa del proyecto, no existe fuente hídrica.
- **Vegetación**, compuesta mayormente por vegetación tipo gramínea y algunos arbustos. Un sector del polígono ha sido afectado por la quema.

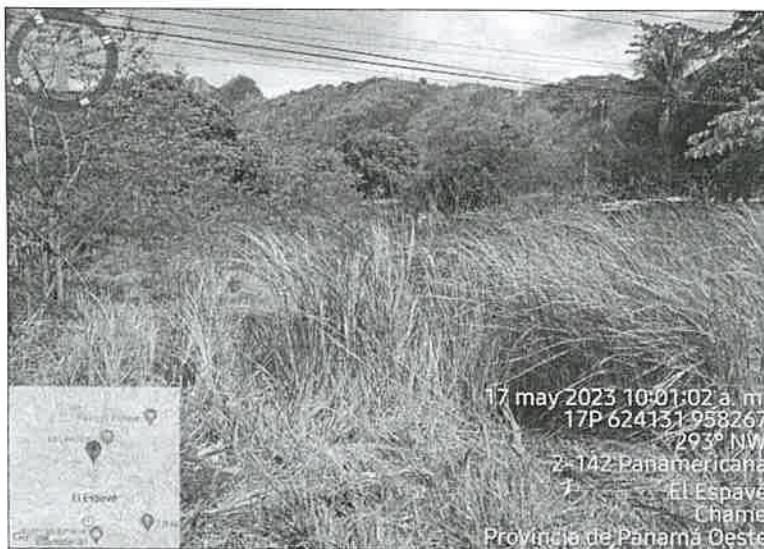


Imagen 1 y 2. Parte frontal del polígono. Vegetación tipo gramínea y algunos arbustos.

Imagen 5. Otra vista del polígono, donde se observa una vivienda abandonada entre los arbustos.

- **Fauna silvestre**, al momento de la inspección no se observó animales de relevancia, solo se escuchó la presencia de aves.

El área de influencia indirecta del proyecto existen algunas viviendas cercanas, el polígono se ubica a orillas de la carretera panamericana. Cuentan con servicios básicos de agua potable, luz eléctrica, internet, cable.

VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN:

Se deja constancia que no se requiere ninguna información aclaratoria respecto al componente físico/biológico del proyecto descrito en el EsIA, Categoría I.

VII. CONSIDERACIONES FINALES:

En cuanto al componente físico/biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA, Categoría I.

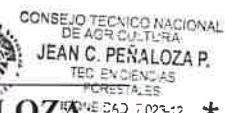
EVALUADO POR:



LICDA. YOHANA CASTILLO

Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:



TÉC. JEAN C. PEÑALOZA

Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

Yolany Castro
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-083-2023.

NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCAL COMERCIAL.
PROMOTOR:	MJ VISIÓN, S. A.
UBICACIÓN:	Corregimiento de Sajalices, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	17 de mayo de 2023.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	22 de mayo de 2023.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Mgtr. Miguel A. Ríos D.: Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • Mgtr. Yohana Castillo: Técnica de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • Téc. Isaac Espinoza: Técnico de la Sección de Área Protegida y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría I, denominado: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCAL COMERCIAL, cuyo promotor es, MJ VISIÓN, S. A., ubicado en el corregimiento de Sajalices, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

- Que el día 10 de mayo de 2023, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante MEMORANDO-SEIA-079-2023, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de estudio de impacto ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCAL COMERCIAL, cuyo promotor es, MJ VISIÓN, S. A., ubicado en el corregimiento de Sajalices, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 09:50 a. m., del 17 de mayo de 2023, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCAL COMERCIAL, cuyo promotor es, MJ VISIÓN, S. A., ubicado en el corregimiento de Sajalices, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.

En el lugar de la inspección, procedimos a recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes dentro del mismo.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

Informe Técnico N°. DRPO-SSH-083-2023.

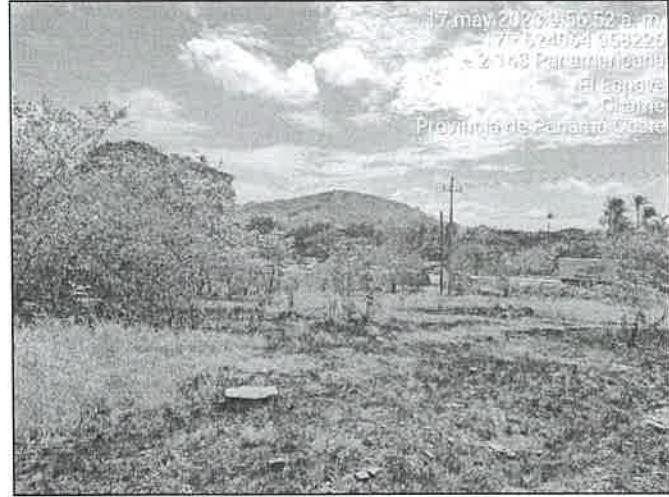
Proyecto: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCAL COMERCIAL

Inspectores Ambientales: Mgtr. Miguel Ríos

Fecha de Inspección: 17 de mayo de 2023.

Fecha de Elaboración de Informe: 22 de mayo de 2023.

IV. HALLAZGOS DE LA INSPECCIÓN:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
PROYECTO ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCAL COMERCIAL.		
Hallazgo N° 1 De OBSERVACIÓN	Fecha:	17 de febrero de 2023.
Descripción del Hallazgo:	Evidencia fotográfica:	
Luego de un recorrido por el polígono del proyecto y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató que dentro y colindante al área de influencia del proyecto no existe ninguna fuente hídrica.	 <p>Imagen No. 1</p>  <p>Imagen No. 2</p>	
	Imagen No. 1 y 2. Área del proyecto. Fuente: inspección realizada el 17 de mayo de 2023.	

V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica e identificación de los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCAL COMERCIAL, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica N°138 (Ríos entre El Antón y El Caimito).
- Que dentro y colindante al área de influencia del proyecto, no existe ninguna fuente hídrica.
- Que, de realizarse alguna perforación de pozo dentro del área del proyecto, la promotora deberá tramitar los permisos de uso de agua correspondientes.

Informe Técnico N°. DRPO-SSH-083-2023.

Proyecto: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCAL COMERCIAL

Inspectores Ambientales: Mgr. Miguel Ríos

Fecha de Inspección: 17 de mayo de 2023.

Fecha de Elaboración de Informe: 22 de mayo de 2023.

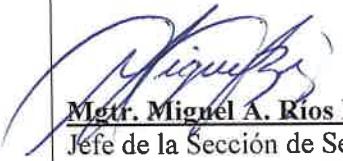
VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-083-2023.

Elaborado por:
 Mgtr. Miguel A. Rios D. Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste
 CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RIOS D. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES CENF. M. REC. NAT. IDONEIDAD B 186-16 M18 ★

CC. Archivo.

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
AMBIENTE

Calle Panamericana, Ave. de Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500-0855

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA S.A.P.B. – 083 – 2023

Evaluación del PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FLORA Y FAUNA, Es.I.A. Cat. 1,
Proyecto “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCAL COMERCIAL”

PROMOTOR: MJ VISIÓN, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL: Jenis Idalides Chang Chávez de Luo
CÉDULA/PASAPORTE: 4-214-158

CONSULTORES:

- Ing. Diomedes A. Vargas / Registro IAR-050-1998
- Licdo. Fabián Maregocio / Registro IRC-031-2008

LOCALIZACION: El proyecto se desarrollara sobre dos fincas:

- La Finca con Folio Real 167725 (F), con Código de Ubicación 8311 y con una superficie total de 7,200 m²

Este proyecto se encuentra ubicado a un costado de la carretera Panamericana, en la comunidad de El Espavé, corregimiento de Sajalices, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

CUENCA No.: 138

NOMBRE: Ríos entre el Antón y el Caimito

La superficie total especificado en el Es.I.A., para realizar el proyecto es de: 4,800 m², de la superficie total de la finca ya descrita.

POSIBLES IMPACTOS DIRECTOS E INDIRECTOS:

- Remoción de cobertura vegetal;
- Poda, tala;
- Corte, movimiento, relleno y nivelación de terreno;
- Erosión y sedimentación.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO: El proyecto “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCAL COMERCIAL” tiene como objetivo la edificación en Pista de la Estación de Combustible de tres (3) surtidores, Cuarto de Oficina, vestidores, servicios sanitarios de personal y público, cuarto de generador eléctrico y compresor y Local Comercial con su Servicio Sanitario, aceras pasillos, área de seis (6) estacionamientos (uno (1) para discapacitados) y área verde, tinaqueras. Suministro e Instalación de tres (3) tanques de doble pared de pastel de 12,000 galones (91, 95 y Diesel). Suministro e Instalación de Tuberías de Electro fusión de doble pared contención para suministro y tuberías de 2” de pared sencilla de electro fusión para ventilación. Suministro e Instalación de equipos de despacho se instalarán tres (3) dispensadores de tres (3) productos, 6 mangas (total de mangas: 18).

ANTECEDENTES:

- Invitación por parte de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio del Memorando SEIA-079-2023.
- Copia del Estudio de Impacto Ambiental Cat. I para el proyecto ya descrito.

OBJETIVOS:

- Participar en la evaluación del Es.I.A. Cat. 1, específicamente, el P.R.R.F.F. como componente independiente del mismo, del proyecto denominado “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCAL COMERCIAL” para comprobar, en materia de biodiversidad, medidas de mitigación propuestas y cumplimiento de los criterios ambientales en lo que respecta a la planificación, ejecución y aplicación del componente de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, antes de llevar a cabo las actividades de remoción de la capa vegetal y tala.
- Comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN: 17 de mayo de 2023, de 8:30 a.m. a 11:00 a.m.

PARTICIPANTES:

Licda. Yohana Castillo.

– Funcionario de Mi Ambiente S.E.I.A., Regional Panamá Oeste

Magister. Miguel Ríos.
Agr. Isaac Espinosa M.
Sr. Edgardo Endara.

– Funcionario de Mi Ambiente S.H., Regional Panamá Oeste
– Funcionario de Mi Ambiente S.A.P.B., Regional Panamá Oeste
– Por la empresa promotora

METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN:

- Recorrido terrestre a lo largo de la zona indicada en el Es.I.A., para recopilar todas las evidencias posibles (imágenes, coordenadas, entre otras) para lograr emitir el concepto técnico, en nuestro caso y dentro del respaldo de las normas ambientales pertinentes.

HERRAMIENTA Y/O EQUIPO UTILIZADO:

- Un Vehículo doble cabina, doble tracción maca Toyota modelo Hi-lux, color gris blanco, asignado al Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste.
- GPS personal.
- Cámara personal.

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN:

Al momento de realizar la inspección y comprobación en campo, se observó la condición actual del sitio en la que se pretende desarrollar el proyecto en proceso de evaluación; así como una evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describe a continuación:

VEGETACION: Gramíneas, árboles frutales y arbustos dispersos

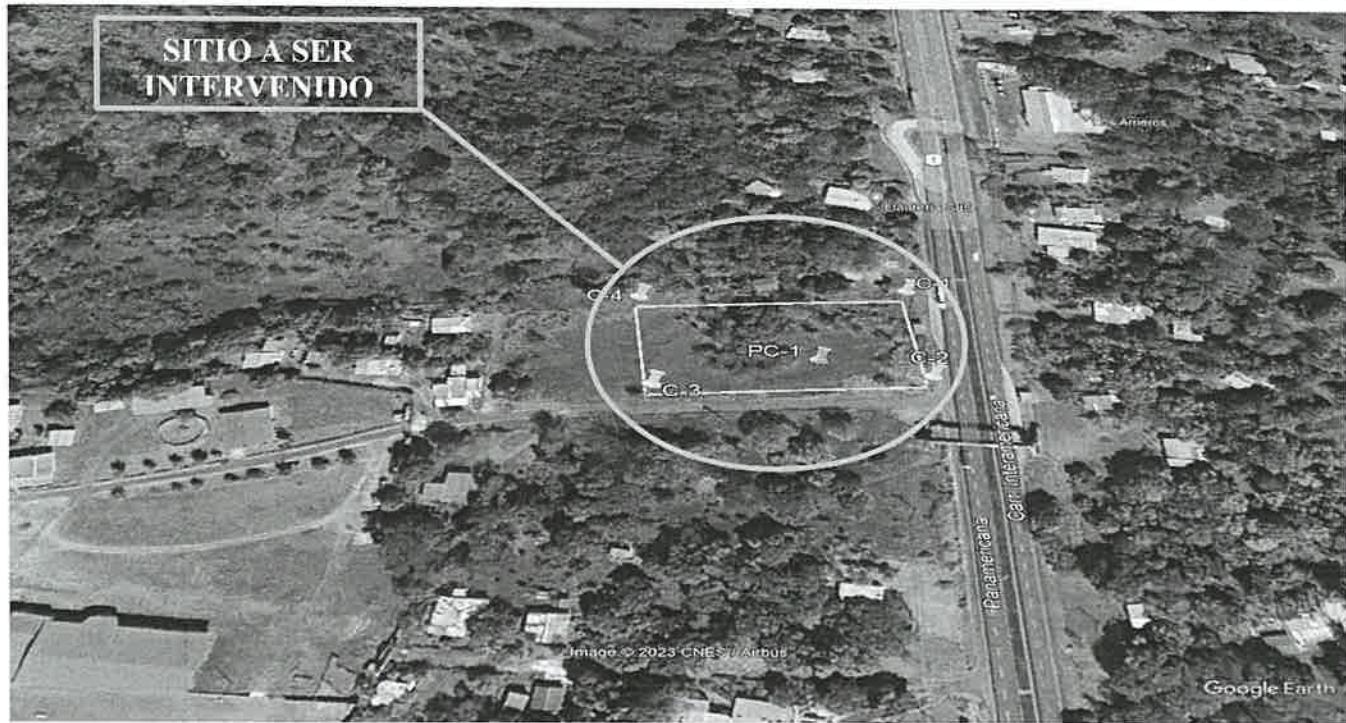
RECURSO HIDRICO: Dentro de la superficie a impactar no se observó cuerpo de agua natural.

FAUNA SILVESTRE: En el momento de la diligencia, no se logró observar vida silvestre.

TOPOGRAFIA: Irregular.

COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM Zona 17N WGS84)

PC	PRE	ELEV	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	± 2 m	21 msnm	624088	958236	Punto de coordenada tomada en campo.



IMÁGENES FOTOGRÁFICAS DEL SITIO



En estas imágenes: "SE OBSERVA SE MUESTRA EL ENTORNO YA IMPACTADO DE SITIO VISITADO" .. Fotos tomadas por Isaac Espinosa M., lunes, 15 de mayo de 2023.

OBSERVACIONES:

- Se observa escasa vegetación en el polígono descrito para este proyecto.
- Dentro del globo de terreno destinado para este proyecto, no se observó cuerpo de agua natural.
- Al momento de realizar la presente diligencia, no se observó animales de la vida silvestre en el sitio destinado para el proyecto.
- El polígono a impactar mantiene degradación de flora producto a un reciente incendio de masa vegetal.

ANÁLISIS TÉCNICO:

El área del proyecto a desarrollar, presenta escasas características físicas/biológicas necesarias, no reúne las condiciones adecuadas debido al componente biológico y las características físicas del sitio por consiguiente, este ecosistema, no tiene las bondades para albergar animales de vida silvestre.

RECOMENDACIONES:

1. Preparar al personal a contratar o sub contratar a futuro, en la ejecución de este proyecto para cumplir a cabalidad con lo establecido en las normas ambientales vigentes.
2. La empresa promotora deberá tomar las medidas necesarias por eventualidades en materia de rescate y reubicación de fauna silvestre, en coordinación previa con el personal de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste.
3. Remitir el presente Informe de Inspección Técnico al Departamento de Evaluación de Es. I. A. para el seguimiento respectivo.

CONCLUSIÓN:

Tomando en consideración lo expuestos en el análisis técnico, no se requiere solicitar Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre para el proyecto “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCAL COMERCIAL”, con una superficie total a impactar de 4,800 m².

El resultado de esta verificación no exime del cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente, aplicable a la(s) actividad(es) que se proyecte realizar en este globo de terreno.

LEGISLACION CITADA:

- **Resolución AG N° 0292-2008, del 14 de abril de 2008**, “Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre”.
- **Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004**, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- **Ley 24 del 7 de junio de 1995**, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016**, “Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones”. La misma deroga la **Resolución No. AG- 0051 – 2008**, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones”.

Agro. Isaac J. Espinosa M.
Sección Áreas Protegidas y Biodiversidad
Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste



Revisado por: Ing. Amarilis Mendoza.
Jefa de la Sección Áreas Protegidas y Biodiversidad
Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste

